

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25413** *VICENTA PRUDENCIO GUIO*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 986/10, ejecución 167/12 seguido a instancias de Pedro Moreno Mijarra y Agustina Uceda García contra Vicenta Prudencio Guio sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 7 de septiembre de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal al siguiente:

Declarar al ejecutado Vicenta Prudencio Guio en situación de insolvencia total por importe de 6.202,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120062284-1